MUNICIPALIDAD DE CARMELO PERALTA
XVII Departamento – Alto Paraguay

Telf.: (083) 641 172 - Email: municarmeloperaltapy@gmail.com
Avenida Costanera – Carmelo Peralta

ACLARATORIA 01/2022

LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA N° 01/2022 "ADQUISICIÓN DE COMBUSTIBLE" – ID 408.523.

Señores Oferentes:

La Municipalidad de Carmelo Peralta, de conformidad a la ley 2051, y en uso de sus atribuciones, emite la siguiente Aclaratoria correspondiente al llamado de referencia de los COMENTARIOS SOBRE VERIFICACION DEL LLAMADO:

1)EN CUANTO AL PUNTO N° 5.) LA EVALUACION AUTOMATICA DEL SICP arroja las siguientes observaciones: ATENCIÓN, EL MONTO ES MAYOR AL 15% DEL PROMEDIO : Nafta Ron 95.// 6) ATENCIÓN, EL MONTO ES MAYOR AL 15% DEL PROMEDIO : Gasoil - Diesel - Tipo I (500 ppm).

RESPUESTA: Al respecto manifestamos que hemos elaborado nuestro dictamen de precios conforme a la Resolución DNCP N°1890/20 y hemos obtenido precio actual a la fecha y acorde a nuestro distrito, y atendiendo a la suba en los últimos días. Así mismo cabe mencionar que nuestro distrito esta distante de la Ciudad Capital a casi 700km por lo que el precio no puede ser comparado con precios del Dpto. Central. Por lo expuesto solicitamos respetuosamente sean considerados nuestros precios referenciales.

2) EN CUANTO AL PUNTO Nº 3.)Considerando lo dispuesto en la Circular DNCP Nº 14/ 2021, solicitamos que las documentaciones remitidas sean refrendadas por las nuevas autoridades municipales, así mismo, solicitamos la remisión del acto administrativo de proclamación de dichas autoridades.//7.)Considerando lo dispuesto en la Circular DNCP Nº 14/ 2021, solicitamos que las documentaciones remitidas sean refrendadas por las nuevas autoridades municipales, así mismo, solicitamos la remisión del acto administrativo de proclamación de dichas autoridades(remitir el acuerdo y sentencia en).//

RESPUESTA: la misma ha sido remita por los medios correspondientes en fecha 09/03/2022

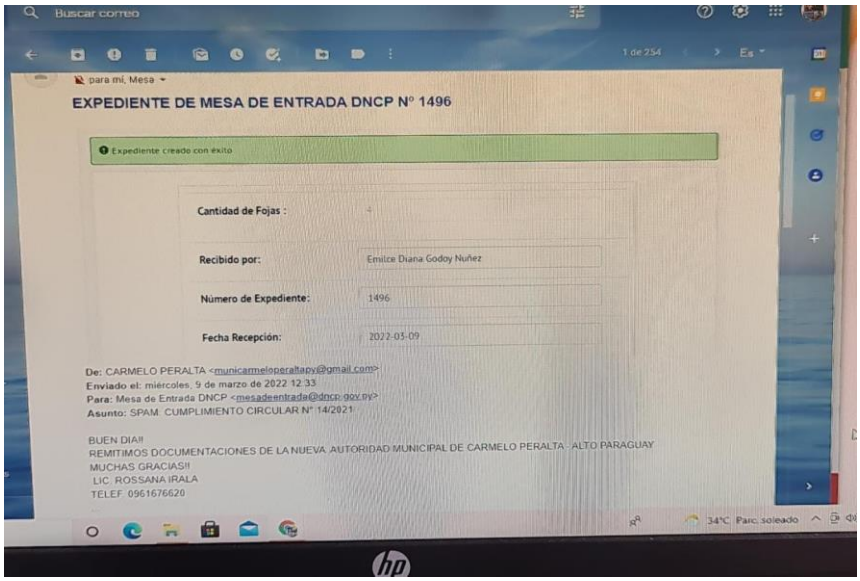

Los puntos aclarados son remitidos por este medio ante la imposibilidad de

comunicación con el verificador por medios telefónicos y también las consultas realizadas por la mesa de ayuda no son respondidas en los plazos establecidos por lo cual remitimos dicho documento.-

MUNICIPALIDAD DE CARMELO PERALTA
U.O.C.
LIC. ROSSANA IRALA
Encargada de la UOC